

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE FEBRERO , DE LA COMUNIDAD DE VIBORILLAS , PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN DE GALERAS , QRO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 11 DE ABRIL DEL 2016 , SE REUNIERON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OBRA DENOMINADA : “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA A BASE DE ARCOTECHO EN ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO , VIBORILLAS , COLÓN, QRO.” , ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN , CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE LA INVERSIÓN PROPUESTA, A REALIZARSE EN ESTA COMUNIDAD, SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y EL TIEMPO DE EJECUCION; ASÍ MISMO, INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA.

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y DAR A CONOCER EL MOTIVO DE LA REUNIÓN, SE INFORMÓ QUE LA OBRA PROPUESTA POR LOS CIUDADANOS HA SIDO VALIDADA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE TÉCNICA Y SOCIALMENTE PROCEDE SU EJECUCIÓN, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS ES SUSCEPTIBLE A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

LA OBRA CONSISTE EN : “LA CONSTRUCCIÓN DE UN ARCOTECHO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA INSITUCIÓN T.V. SEC. CALMEMAC” , CON LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: la colocación de 10 zapatas aisladas de concreto , 10 columnas de acero a base de Viga IPR , canalón de acero para las aguas pluviales y la colocación del Arcotecho con lámina galvanizada y rolada y engargolada al 100% formado arcos autosoportantes , CON ESTA OBRA SE BENEFICIARÁN DIRECTAMENTE A ____ ALUMNOS.

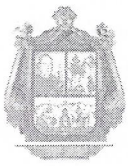
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA OBRA ES EL : PRÓXIMO VIERNES 15 DE ABRIL Y DE TÉRMINO EL MARTES 14 DE JUNIO DEL 2016. EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA ES POR EL PROGRAMA: PID 2016 , CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 890,000.00			\$ 890,000.00

DESPUÉS DE ACLARADAS LAS DUDAS EN CUANTO A LA INVERSIÓN Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA E INVERSIÓN, RESULTANDO:
APROBADA.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

A CONTINUACIÓN SE SEÑALARON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MESA DIRECTIVA, EXPLICANDO LA MECANICA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REPRESENTANTES DEL COMITE

CARGO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PRESIDENTE	Maria Almaraz Sanchez	Maria Almaraz Sanchez	4421246051
SECRETARIO	Maria Eugenia Almaraz Pérez	Ma. Eugenia Almaraz	4424616814
TESORERO	Pilar León Ferruzca	Pilar León Ferruzca	4424688094
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	Gloria Sanchez Jimenez	Gloria S. J.	4421494027
1ER. VOCAL	Roberto Carlos Saavedra Gastelán		4423158040
2DO. VOCAL	Cristina Elizeth Arteaga Pérez		4421445920

FINALMENTE, SE ESTABLECIÓ QUE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS EN SU CASO, EN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.


SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE CONCLUYÓ LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO Y PARA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

<p>_____</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	<p>_____</p> <p>DELEGADO MPAL.</p>
<p></p> <p>MARIO ISAAC RESENDIZ MUÑOZ DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	<p>_____</p> <p>SUBDELEGADO MPAL.</p>

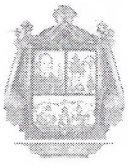
LISTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES

FECHA:	LUNES 11 DE ABRIL DEL 2016
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA A BASE DE ARCOTECHEO EN ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO , VIBORILLAS , COLÓN, QRO."
COMUNIDAD:	VIBORILLAS , COLÓN, QRO.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





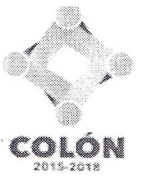
ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

Nombre	Firma
Eva Guadalupe León Ferruzca	
Rita Enriquez Mayo	
Jose Alberto Borja Trejo	Alberto Borja Trejo
Elsa Borja León	EBS
Juan Alfonso Borja Almaraz	Juan Alfonso B. A.
Baltazar Almaraz Sanchez	
Gustavo Montoya Almaraz	
Omar Angel Lopez Sanchez	
Ma. Emma Sánchez Sánchez	
Yanet Borja Almaraz	Yanet B. A.
Paula Pacheco Barrón	Paula Pacheco Barrón
Mayra Ferruzca Gómez	
Claudia H. Quintanar Vega	Claudia H.Q.U.
Oscar Garcia Almaraz	
Israel Mateos D	
María del Refugio Sanchez	
Brigida alquin Zamora	
Ma dolores Aguilar. A	Ma dolores A. A
Maria GUADALUPE Ramirez-S	MARIA GUADALUPE I

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





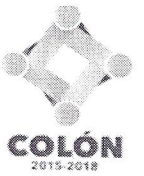
ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

<u>Nombre</u>	<u>Firma</u>
ANA LILIA MORENO MARTINEZ	ANA LILIA MORENO MARTINEZ
Ma del ROSARIO León B	MARTELÓN
Carolina León Ferruzca	Carolina León F.
Martha Granados Arredondo	
Elisa Almaraz Borja	Elisa B
Maria de la Paz Martinez Borja	M
Berenice Leon Ruiz	B
Juana Badillo J.	Juana Badillo J.
Norma Anabel Borja	Norma Anabel Borja
Irene Rangel Hernandez	Irene Rangel Hernandez
Alma Delia Ramirez Mendez	
Ma. Perla Granados Lira	Ma. Perla Granados Lira.
Maria Lucero Borja Sanchez	Maria Lucero
Dolores Almaraz Almaraz	Dolores
Joel Florentino Eleuterio	Joel
Graciela Ramos Glez	Graciela
Alicia Berrón Sanchez	Alicia
Lepor Pacheco Berrón	Lepor

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

Nombre	Firma
Lina Teresa Sánchez Cruz	Lina Teresa Sánchez Cruz
Sara Salinas Rosendo	Sara
Patricia Rivera Espinoza	Patricia R.E
Maria Fidelia Granados M.	Maria Fidelia Granados M.
Yesenia Pérez Escobedo	Yesenia Pérez Escobedo
Carmen Arredondo Becerril	C.M.B
Ulridiana Corona Alvarez	Ulridiana Corona A.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

